

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2610

Número de Repertorio: 5848

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2610 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311390247	CEDEÑO SABANDO FREDDY HUMBERTO	COMPRADOR
1307772598	CEVALLOS ZAMORA TANYA DEL ROCIO	VENDEDOR
1709886939	VACA VACA HAIDIN AMABLE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2172014000	19581	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: jueves, 04 agosto 2022

Fecha generación: jueves, 04 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 9 8 0 8 0 1 2 F 8 D 5 P





Factura: 002-002-000051541



20221308004P01360

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P01360						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2022, (16:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VACA VACA HAIDIN AMABLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709886939	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS ZAMORA TANYA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307772598	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO SABANDO FREDDY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311390247	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
24750.00							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE**
 2 **DERECHOS Y ACCIONES Y GANANCIALES;**
 3 **OTORGADO POR LOS SEÑORES HAIDIN AMABLE**
 4 **VACA VACA Y TANYA DEL ROCIO CEVALLOS**
 5 **ZAMORA; A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY**
 6 **HUMBERTO CEDEÑO SABANDO. CUANTÍA:**
 7 **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA**
 8 **DÓLARES CON CERO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS**
 9 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 24.750,00).-**
 10 **DOS COPIAS-.....**

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo
 12 nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día uno de
 13 agosto del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez
 14 Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por
 15 una parte en calidad de Vendedores, el señor **HAIDIN AMABLE VACA**
 16 **VACA**, y la señora **TANYA DEL ROCIO CEVALLOS ZAMORA**, de estado
 17 civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que
 18 les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y por otra parte
 19 en calidad de Comprador, el señor **FREDDY HUMBERTO CEDEÑO**
 20 **SABANDO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos;
 21 Los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Manta, de
 22 nacionalidad ecuatoriana y quienes indican que tienen la suficiente
 23 capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de
 24 conocer personalmente previo a la presentación de sus cédula de
 25 ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo
 26 setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles
 27 a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
 28 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



20221308004P01360

1 Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará
2 al presente contrato. Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la
3 presente escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
4 ACCIONES; Y GANANCIALES, a la que proceden con amplia y entera
5 libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del
6 contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro Único de
7 Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de
8 **COMPRAVENTA**, contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
9 **INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración, otorgamiento y
10 suscripción de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, libre y
11 voluntariamente, por una parte y por sus propios derechos, los cónyuges
12 señor **HAIDIN AMABLE VACA VACA** y señora **TANYA DEL ROCIO**
13 **CEVALLOS ZAMORA**, a quien de ahora en adelante los llamaremos "**LOS**
14 **VENEDORES**" y por otra parte y por sus propios derechos el señor
15 **FREDDY HUMBERTO CEDEÑO SABANDO**, de estado civil soltero, a quien
16 lo vamos a llamar "**EL COMPRADOR**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los
17 cónyuges **HAIDIN AMABLE VACA VACA y señora TANYA DEL ROCIO**
18 **CEVALLOS ZAMORA**, en su estado civil de casados, adquirieron un lote de
19 terreno ubicado en la Lotización **LA PRADERA**, de la Parroquia Tarqui, del
20 Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
21 **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calle pública. **POR**
22 **ATRÁS:** Los mismos veinte metros y lindera con lote número dos de la
23 misma manzana de propiedad del señor Jorge Puya. **POR EL COSTADO**
24 **DERECHO:** Quince metros y lindera con calle pública. **POR EL COSTADO**
25 **IZQUIERDO:** Los mismos quince metros y lindera con el lote número trece
26 de la misma manzana de propiedad del Sr. Francisco Cedeño Mejía. El
27 terreno es esquinero y tiene una superficie total de **TRESCIENTOS**
28 **METROS MCUADRADOS.** Dicho terreno fue adquirido por los hoy

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



20221308004P01360

1 vendedores, por Compraventa de Gananciales y Derechos y Acciones,
2 realizado a los beneficiarios del causante César Walter Zambrano
3 Solórzano, y que son **MARIA MARLENE SOLORZANO ALVARADO, CASAR**
4 **AUGUSTO ZAMBRANO SOLORZANO Y SHEYLA FRANSHESCA**
5 **ZAMBRANO SOLORZANO**, mediante Escritura Pública celebrada en la
6 Notaría Séptima del Cantón Manta, con fecha Martes Dos de Agosto del año
7 Dos Mil Dieciséis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
8 Manta, con número de inscripción 3591, número de repertorio 7190, el uno
9 de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis. **TERCERA: VENTA:** Con los
10 antecedentes expuestos, expresan los vendedores, señor **HAIDIN AMABLE**
11 **VACA VACA y señora TANYA DEL ROCIO CEVALLOS ZAMORA**, que hoy
12 tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor
13 **FREDDY HUMBERTO CEDEÑO SABANDO**, dicho terreno descrito en la
14 Cláusula Segunda de este Instrumento Público, el mismo que está ubicado
15 en la Lotización **LA PRADERA**, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta.
16 Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:**
17 Con veinte metros y lindera con calle pública. **POR ATRÁS:** Los mismos
18 veinte metros y lindera con lote número dos de la misma manzana de
19 propiedad del señor Jorge Puya. **POR EL COSTADO DERECHO:** Quince
20 metros y lindera con calle pública. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los
21 mismos quince metros y lindera con el lote número trece de la misma
22 manzana de propiedad del Sr. Francisco Cedeño Mejía. El terreno es
23 esquinero y tiene una superficie total de **TRESCEINTOS METROS**
24 **MCUADRADOS. CUARTA TRADICIÓN:** Por lo tanto los vendedores
25 transfiere al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno
26 descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los
27 derechos reales y personales y como bien propio de los vendedores le
28 corresponden o pudiere corresponderles, sin reservarse derecho o cosa

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 alguna de lo que es materia del presente contrato de Compraventa.-

2 **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado por las partes

3 contratantes es la cantidad de **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS**

4 **CINCIENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

5 **NORTEAMERICA, (\$ 24.750.00),** valor que los vendedores declaran

6 haberlos recibido en dinero en efectivo y de legal circulación, de parte del

7 comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declaran

8 además los vendedores bajo juramento que el lote de terreno materia de

9 este contrato se halla libre de gravamen, obligándose no obstante al

10 saneamiento por evicción de conformidad con los términos de ley.- **SEXTA:**

11 **ACEPTACION.- EL COMPRADOR,** acepta el contenido de esta Escritura por

12 convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.-

13 **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás

14 cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va

15 a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que

16 solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta;

17 hasta aquí la petición firmada por el Abogado Luis R. Loor Cedeño, con

18 matrícula profesional No. 13-2012-28 del Foro de Abogados del Consejo de

19 la Judicatura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la

20 ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda

21 constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. PROTECCION

22 DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter

23 personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y

24 protegidos, según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en

25 lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación

26 de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente:

27 Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los

28 cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa
2 dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y
3 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
4 Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico
5 aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un
6 requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos
7 personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos
8 es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento
9 público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un
10 limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que
11 así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la
12 normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su
13 facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad
14 notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la
15 existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas
16 por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por
17 Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e
18 investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y
19 financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos
20 datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas,
21 a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que
22 suceda o sustituya a la actual en esta Notaría. Los datos proporcionados se
23 conservarán durante años necesarios para cumplir con las obligaciones
24 legales de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso
25 público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al
26 ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme
27 la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso,
28 rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de
2 la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento
3 Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones
4 sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
5 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la presente escritura
6 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída
7 que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo
8 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
9 todo cuanto doy fe.....

10

11

12

13 SR. HAIDIN AMABLE VACA VACA

14 C.C. # 170988693-9

15 VENDEDOR.-

16

17

18 SR. TANYA DEL ROCIO CEVALLOS ZAMORA

19 C.C. # 130777259-8

20 VENDEDOR.-

21

22

23 SR. FREDDY HUMBERTO CEDEÑO SABANDO

24 C.C. # 131139024-7

25 COMPRADOR.-

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/086150

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 07/25/2022

Por: 109.57

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 25/07/2022

Contribuyente: VACA VACA HAIDIN AMABLE

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1709886939

Teléfono: SN

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 15510.0

VE-851283



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VACA VACA HAIDIN AMABLE

Identificación: 1709886939

Teléfono: SN

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDENO SABANDO FREDDY HUMBERTO

Identificación: 1311390247

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/06/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-17-20-14-000

24,750.00

300.00

LOT.PRADERAMZYLT1AVE.DR.MEDARDOMORA

24,750.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	109.57	0.00	0.00	109.57
Total=>		109.57	0.00	0.00	109.57

Saldo a Pagar

DETALLE

PRECIO DE VENTA	24,750.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	9,240.00
DIFERENCIA BRUTA	15,510.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	15,510.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,653.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	10,857.00
IMP. CAUSADO	108.57
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	109.57

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 072022-070305

Manta, miércoles 27 julio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-17-20-14-000 perteneciente a VACA VACA HAIDIN AMABLE con C.C. 1709886939 Y CEVALLOS ZAMORA TANYA DEL ROCIO con C.C. 1307772598 ubicada en LOT. PRADERA MZ -Y LT 1 AVE. DR. MEDARDO MORA BARRIO BARRIO HUGO MAYO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24,750.00 VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$24,750.00 VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA***Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: viernes 26 agosto 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



171046JG7M1CO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/086148
DE ALCABALAS

Fecha: 07/25/2022

Por: 321.75

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 25/07/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-651283

Tradente-Vendedor: VACA VACA HAIDIN AMABLE

Identificación: 1709886939

Teléfono: SN

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDENO SABANDO FREDDY HUMBERTO

Identificación: 1311390247

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 26/06/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-17-20-14-000	24,750.00	300.00	LOT.PRADERAMZYL1AVE.DR.MEDARDOMORA	24,750.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	247.50	0.00	0.00	247.50
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	74.25	0.00	0.00	74.25
Total=>		321.75	0.00	0.00	321.75

Saldo a Pagar

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 072022-069437

Manta, miércoles 20 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEVALLOS ZAMORA TANYA DEL ROCIO** con cédula de ciudadanía No. **1307772598**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 20 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170154PMN3B38

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072022-069426

N° ELECTRÓNICO : 220334

Fecha: 2022-07-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-20-14-000

Ubicado en: LOT. PRADERA MZ -Y LT 1 AVE. DR. MEDARDO MORA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 300 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1709886939	VACA VACA-HAIDIN AMABLE
1307772598	CEVALLOS ZAMORA-TANYA DEL ROCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 24,750.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 24,750.00

SON: VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170143ENCP0DR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-07-20 08:36:55



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUC 1360020070001

Nº PAGO 106744 FECHA DE EMISION 2022/07/28 12:12 FECHA DE PAGO 28/07/2022 12:12:00p. m. Nº TITULO DE CREDITO 787954 PERIODO 2022/07/28

A FAVOR DE VACA VACA HAIDIN AMABLE C.I.: 1709886939

MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7412

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/08/27

USD 3.00

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

Beneficiario B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
DETALLE DE FACTURA ELECTRÓNICA
No. Fac.: 056-602-000000428
Fecha: 29/07/2022 10:14:30 a.m.
No. Autorización:
2907202201176818352000120566020000004282022101415
Cliente : CLASUMIDOR FIMM
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
Descripción
Recargo
Subtotal USD 0.51
Total USD 0.51
Total USD 0.51

Beneficiario B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
DETALLE DE FACTURA ELECTRÓNICA
No. Fac.: 056-602-000000428
Fecha: 29/07/2022 10:14:30 a.m.
No. Autorización:
2907202201176818352000120566020000004282022101415
Cliente : CLASUMIDOR FIMM
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
Descripción
Recargo
Subtotal USD 0.51
Total USD 0.51
Total USD 0.51

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

19581

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022036
Certifico hasta el día 2022-07-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2172014000
Fecha de Apertura: domingo, 17 enero 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización La Pradera

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los Gananciales derechos y acciones de un lote de terreno, ubicado en la Lotización LA PRADERA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: los mismos veinte metros y lindera con lote número Dos de la misma manzana de propiedad del Sr. Jorge Puya. POR EL COSTADO DERECHO: quince metros y lindera con calle Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos quince metros y lindera con el lote número trece de la misma manzana de propiedad del Sr. Francisco Cedeño Mejía. El terreno es esquinero y tiene una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	783 jueves, 17 junio 1999	499	499
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1806 jueves, 01 agosto 2002	16230	16236
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	37 viernes, 01 febrero 2008	86	87
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	305 martes, 01 febrero 2011	5503	5510
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	374 jueves, 17 marzo 2016	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	75 jueves, 12 mayo 2016	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES	3591 jueves, 01 diciembre 2016	83289	83310

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 17 junio 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 marzo 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

lote de terreno signado con el número Uno, de la Manzana Y de la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Sup. de 300m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS DE LA CRUZ RENE ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CUENCA INTRIAGO SANTA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ALAVA INDIMBER EDILBERTO	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 01 agosto 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 mayo 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno signado con el número Uno de la Manzana "Y", ubicado en la Lotización La Pradera de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Este terreno es esquinero y tiene una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS DE LA CRUZ RENE ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 7] PROHIBICIÓN

Inscrito el: viernes, 01 febrero 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DECIMO DE LO PENAL DEL GUAYAS

Cantón Notaría: GUAYAS

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de enajenar bienes dentro de la Instrucción Fiscal No. 679-2005, en contra de los Sres. CESAR WALTER ZAMBRANO SOLORZANO, TOMAS AQUILINO BALON YAGUAL, PEPE MANUEL OBRION ALONZO, ANTONIO COLON LINDAO RODRIGUEZ, JUSTP FELIX TUBAY, GUANUCHE, LUIS ARMANDO PALACIOS ERAZO, JESUS MORCILLO GARCIA, ANDRES MARIANO MURILLO ZAMBRANO, JOSE ANTONIO BAI DAL BANCHON, WILLIAM ADALBERTO VELEZ VELEZ, ROBERTO MARCELO ESPINALES POTES, CELSO AGUSTIN SABANDO ZAMBRANO, SEGUNDO HUMBERTO SOLORZANO PIZARRO, OTTO EFREN FIGUEROA HURTADO, SEGUNDO EDISON BONILLA PAREDES, GUILLERMO ISAIAS RAMBAY RAMIREZ, Y LUIS AGUSTIN ZAMBRANO ZAMBRANO. Juicio No. 0926020050679. de fecha Guayaquil, 28 de Diciembre del 2.007. Oficio No. 2071-JDPG-2007.I

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO PENAL DEL GUAYAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO SOLORZANO CESAR WALTER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 01 febrero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 agosto 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el número UNO de la manzana "Y", ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del Catón Manta. Con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO SOLORZANO CESAR WALTER	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SOLORZANO ALVARADO MARIA MARLENE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS MORA ALBA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESPINOZA GARCIA HERACLITO DELFIN	CASADO(A)	MANTA

Número de Inscripción : 1806

Folio Inicial: 16230

Número de Repertorio: 3395

Folio Final : 16236

Número de Inscripción : 37

Folio Inicial: 86

Número de Repertorio: 656

Folio Final : 87

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[5 / 7] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 17 marzo 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL PENAL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 abril 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR 2013-41440 Al momento de la inscripción de la prohibición de enajenar consta con el nombre completo del deudor Zambrano Solorzano Cesar Walter y La cédula consta con el numero 130753207-5 los cuales son correctos. La cancelación de prohibición se la hace constar solo con un nombre Cesar Zambrano Solorzano y el numero de cédula con el ultimo numero herrado 130753207-0, se procede a realizar la respectiva cancelación con los datos correctos, cuando se realizo la prohibición de enajenar, ya que se trata de la misma persona de acuerdo a los datos informáticos del SRI.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL PENAL NORTE N2 GUAYAQUIL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ZAMBRANO SOLORZANO CESAR WALTER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 12 mayo 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 abril 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DEL BIEN INMUEBLE dejado por el Causante Cesar Walter Zambrano Solorzano a favor de la Señora Maria Marlene Solorzano Alvarado y de los menores de edad Sheyla Franshesca Zambrano Solorzano y Cesar Augusto Zambrano Solorzano en sus calidades de Conyuge sobreviviente e hijos sin perjuicios de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SOLORZANO ALVARADO MARIA MARLENE	VIUDO(A)	
BENEFICIARIO	ZAMBRANO SOLORZANO SHEYLA FRANSHESCA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO SOLORZANO CESAR AUGUSTO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ZAMBRANO SOLORZANO CESAR WALTER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 01 diciembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los Gananciales derechos y acciones de un lote de terreno, ubicado en la Lotización LA PRADERA de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veinte metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: los mismos veinte metros y lindera con lote número Dos de la misma manzana de propiedad del Sr. Jorge Puya. POR EL COSTADO DERECHO: quince metros y lindera con calle Pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos quince metros y lindera con el lote número trece de la misma manzana de propiedad del Sr. Francisco Cedeño Mejía. El terreno es esquinero y tiene una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ZAMBRANO SOLORZANO CESAR WALTER	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VACA VACA HAIDIN AMABLE	CASADO(A)	MANTA

Número de Inscripción : 374

Número de Repertorio: 1738

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Número de Inscripción : 75

Número de Repertorio: 2461

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

VENDEDOR
VENDEDOR
VENDEDOR

SOLORZANO ALVARADO MARIA MARLENE
ZAMBRANO SOLORZANO CESAR AUGUSTO
ZAMBRANO SOLORZANO SHEYLA FRANSHESCA

VIUDO(A)
NO DEFINIDO
NO DEFINIDO

MANTA
MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOOR CEDEÑO LUIS RAFAEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022036 certifico hasta el día 2022-07-15, la Ficha Registral Número: 19581.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170988693-9

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VACA VACA
HAIDIN AMABLE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
TANYA DEL ROCIO
CEVALLOS ZAMORA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

A1333A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA MOYA GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA TERAN ELVIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-06-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-26

[Firma]

DIRECCIÓN GENERAL

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: CONOCOTO

ZONA: 1

JUNTA No. 0084 MASCULINO

VACA VACA HAIDIN AMABLE

N° 72887820



CC N° 1709886939

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Firma]

EL PRESIDENTE DE LA JURY

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709886939

Nombres del ciudadano: VACA VACA HAIDIN AMABLE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS ZAMORA TANYA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2001

Datos del Padre: VACA MOYA GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VACA TERAN ELVIA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 223-743-18844



223-743-18844

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **130777259-8**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS ZAMORA TANYA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO **1974-05-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
HAIDIN AMABLE
VACA VACA



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA** V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEVALLOS INTRIAGO EMILIO R**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ZAMORA CEDEÑO ELVIA PIEDAD**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **RUMINAHUI 2017-07-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-07-18**

00088869



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **3**
CANTÓN: **QUITO**
PARROQUIA: **CONOCOTO**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0020 FEMENINO**

N **97671513**
1307772598



CC No. **1307772598**

CEVALLOS ZAMORA TANYA DEL ROCIO



CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


PRESIDENTE DE LA JURY


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307772598

Nombres del ciudadano: CEVALLOS ZAMORA TANYA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA VACA HAIDIN AMABLE

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2001

Datos del Padre: CEVALLOS INTRIAGO EMILIO R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMORA CEDEÑO ELVIA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-743-18891



224-743-18891

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO SABANDO FREDDY HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1983-06-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131139024-7**




BAUTILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PASTELERO

CEDENO CEDENO MANUEL HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SABANDO LOOR LEONOR MAGDALENA

MANTO Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2016-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-16

E13332222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MONTECRISTI**
PARROQUIA: **LEONIDAS PROAÑO**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0003 MASCULINO**

CEDENO SABANDO FREDDY HUMBERTO

Nº **81179566**
CC N.º **1311390247**




CIUDADANÍA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



RESIDENTE DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311390247

Nombres del ciudadano: CEDEÑO SABANDO FREDDY HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PASTELERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO CEDEÑO MANUEL HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SABANDO LOOR LEONOR MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 222-743-18793



222-743-18793

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



20221308004P01360



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

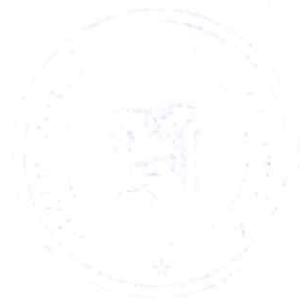


NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000

PAGINA
EN
BLANCO